



Ciudad de México, a 29 de junio de 2021.

**PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO A DOCENTES QUE OSTENTEN PLAZA TEMPORAL, EN
ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CICLO ESCOLAR 2021-2022**

COMUNICADO

A todo el personal docente que ostenta plaza temporal con motivo 95 y 97 con o sin titular, se comunica que las prórrogas de nombramiento serán efectuadas, considerando lo siguiente:

- Que las plazas que ocupe temporalmente el docente no cuenten con titular, o en su caso el titular no haya solicitado reanudación de labores.
- El docente no cuente con nota desfavorable, acta administrativa y/o haber sido sujeto a procedimiento jurídico comprobado por falta grave ante la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI).

Por lo anterior, para fortalecer la entrega de las Ordenes de Presentación derivadas de su Prórroga de Nombramiento, se solicita atentamente requisitar el formulario en la página electrónica: <https://forms.gle/rVHbA4XuQiyVjhG29>, que estará habilitada en el periodo comprendido entre el 30 de junio al 12 de julio del 2021.

Se le solicita estar atento a los comunicados que se emitan sobre este proceso en la página electrónica <https://www.aefcm.gob.mx/gbmex>.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

